



ACTA N.º 17
SESIÓN
ORDINARIA 27
AGOSTO DE
2025.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos del día 27 veintisiete de agosto del año 2025, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal; C. EREELIA JIMÉNEZ, Síndico; LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GOMEZ, Secretario General, C. MARÍA GUADALUPE CASILLAS GONZÁLEZ C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS, LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS, ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ, LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES, DRA. VERONICA PINTO TORRES y MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis y en su caso aprobación para adhesión del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco al decreto 29825/LXIV/25.

6. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de apoyo para participar en el “CAMPEONATO PANAMERICANO” cuya sede será en Venezuela.
7. Análisis y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2026.
8. Análisis y en su caso aprobación de ratificación de pago por inscripción de escrituras en el Registro Público de la Propiedad con sede en la ciudad de Tepatitlán.
9. Análisis y en su caso aprobación de la ratificación del gasto de premios otorgados a alumnos destacados de escuelas del Municipio.
10. Análisis y en su caso ratificación de gastos de la dependencia de Agua potable y Alcantarillado
11. Análisis y en su caso aprobación de solicitud de venta de cerveza en envase cerrado.
12. Análisis y en su caso aprobación de modificación al punto 4 del acta 15 de la sesión del 11 de julio del 2025.
13. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. -Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, da inicio a la Sesión ordinaria y pide al Secretario General nombre listo de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 09 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio.

El Regidor Lic. Diego Inés Álvarez Méndez y C. Juan de Dios solicitan se justificara la falta por motivos laborales, se somete

a votación económica y se aprueba por unanimidad justificar inasistencias de los ya mencionados.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO DOS. - Autorización del orden del día.

El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA Presidente Municipal solicita al LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GÓMEZ Secretario General de lectura al orden del día, concluida la lectura se solicita se añada un punto mas el cual es "Análisis y en su caso aprobación de modificación al punto 4 del acta 15 de la sesión del 11 de julio del 2025", se somete a votación económica se aprueba por unanimidad agregar el punto ya mencionado y se autoriza el orden del día.

PUNTO TRES. - Análisis y en su caso aprobación de acta anterior.

Lic. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal pone a consideración de los presentes el análisis y en su caso aprobación de la sesión anterior correspondiente a la sesión 16. En virtud de que tuvieron acceso a la misma un tiempo considerable se pide se excuse la lectura y se someta a votación, aprobándose por mayoría calificada de los regidores asistentes a la sesión con la abstención del Regidor Raúl Rentería Torres en virtud de su ausencia en dicha sesión.

PUNTO CUATRO. - Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

El Presidente municipal Álvaro Ibarra Padilla presenta la solicitud del encargado de Hacienda Municipal para aprobar la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 del municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

En virtud de que tuvieron a su alcance la información y al no haber más comentarios al respecto, solicita el Presidente Municipal se someta a votación el punto, aprobándose por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO CINCO. Análisis y en su caso aprobación para adhesión del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco al decreto 29825/LXIV/25.

El Presidente Municipal Álvaro Ibarra Padilla hace extensiva la solicitud de Hacienda Pública Municipal para que el Municipio se adhiera al decreto 29825/LXIV/25 en el cual el Congreso del Estado autoriza a los municipios a realizar un descuento de hasta 75% de descuento sobre multas y recargos a los contribuyentes en mora.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión la adhesión al decreto antes mencionado.

PUNTO SEIS. - Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de apoyo para participar en el “CAMPEONATO PANAMERICANO” cuya sede será en Venezuela.

El Presidente Municipal, Lic. Álvaro Ibarra Padilla, informa al Honorable Cuerpo Edilicio de la solicitud de apoyo económico para las C. Marisela Aguilera Reyes y Verónica Yaneth Romo Lozano deportistas del municipio para participar en el Campeonato Panamericano de Beisbol con sede en Venezuela, ya que en dicha participación se requiere cubrir gastos.

No habiendo más comentarios al respecto se aprueba por unanimidad un apoyo económico de \$4000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.) a cada solicitante.

PUNTO SIETE. - Análisis y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2026.

El Presidente municipal Lic. Álvaro Ibarra Padilla haciendo uso instruye al Secretario General Lic. Julio Ernesto Valdivia Gómez a dar lectura a los acuerdos aprobados por el Consejo Técnico de Catastro Municipal siendo los siguientes:

- 1.- Se aprueba un incremento de en general de suelo urbano del 7%.
- 2.- Se aprueba un incremento de en general de construcción de 7%.
- 3.- Se aprueba homologar los valores sobre calle de nueva infraestructura, sobre todo Fraccionamiento la Providencia, Picasso y Zarco.
- 4.-Se aprueba un incremento del 7%, en las clasificaciones rústicas, excepto agostadero de 1^a y 2^a, en este concepto rústico se aprueba un incremento del 8%.

Se aprueba en el Fraccionamiento "El Rosario" un valor de \$250.00 por metro cuadrado.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO OCHO.- Análisis y en su caso aprobación de ratificación de pago por inscripción de escrituras en el Registro Público de la Propiedad con cede en la ciudad de Tepatitlán.

El Presidente municipal Lic. Álvaro Ibarra Padilla expone a los presentes la solicitud de la dependencia de Sindicatura para la ratificación de gastos de registro de inscripción de escrituras de

calles del municipio en la Dependencia de Registro Público de la Propiedad y Comercio de la ciudad de Tepatitlán. Contemplando los folios reales 5186669, 5186674, 5186673, 5186671 y 5186672 que corresponde a las calles del municipio. Una vez analizado y discutido el punto sin más comentarios al respecto se somete a votación económica aprobándose por unanimidad

PUNTO NUEVE. – Análisis y en su caso aprobación de la ratificación del gasto de premios otorgados a alumnos destacados de escuelas del Municipio.

El Presidente Municipal Álvaro Ibarra Padilla presenta al cuerpo edilicio la solicitud de la dependencia de Hacienda Municipal para ratificar el gasto de premios otorgados a alumnos destacados de escuelas del Municipio por un monto de \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos 00/100).

Analizado y discutido el punto y al no haber mas comentarios se somete a votación económica aprobándose por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión, la ratificación del gasto antes señalado.

PUNTO DIEZ. - Análisis y en su caso ratificación de gastos de la Dependencia de Agua Potable y Alcantarillado

Álvaro Ibarra Padilla Presidente Municipal hace pone a consideración de los presentes la ratificación de gastos de la Dependencia de Agua Potable y Alcantarillado los cuales son los siguientes:

Pozo 2-total: \$87,595.08

Maniobra de grúa para instalación de bomba: \$13,920

Compra de bomba Altamira KOR6 R300-25: \$46,995.08

Reparación de bomba Altamira KOR6-R300-24: \$26,680

Pozo 3-total: \$176,722.40

Maniobras de grúa (extracción e instalación): \$27,840

Reparación de motor y bomba de 75 hp: 35,078.40

Reparación de bomba Medina: \$40,832

Reparación de motor Lubi 60 HP: \$46,922

Contactor sirius 185 A \$ 26,050

Pozo 4- total: \$161,369.60

Compra de bomba dosificadora LMI Milton Roy: \$14,036

Maniobra de extracción y colocación: \$27,840

Reparación de bomba 125 HP: \$60,134.40

Bomba sumergible marca aquapack \$ 7,600

Motor franklin sumergible \$51,759.20

Pozo 5 - Inversión total: \$77,907

Maniobra de grúa: \$13,920

20 piezas de tubos de columna 2" acero negro: \$44,099.95

Reparación de bomba: \$13,688

Válvulas check 2": \$6,199.99

Pozo 7- Inversión total: \$162,837.17

Maniobras de grúa (dos servicios): \$27,840

Bomba Altamira KOR2 R100-52F 6": \$43,551.17

Reparación de bomba: \$26,680

Motor sum 440 v Altamira \$ 64,766

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad la ratificación de la totalidad de los gastos ya mencionados

PUNTO ONCE. -Análisis y en su caso aprobación de solicitud de venta de cerveza en envase cerrado.

El Presidente Municipal expone a este cuerpo colegiado la solicitud de Edith Guadalupe García Padilla para venta de cerveza en envase cerrado hasta las 10:00 en negocio denominado Tienda de abarrotes "San Martín" en el domicilio Priv. Bugambilias 12 Colonia la Providencia, en Valle de Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto es aprobado el permiso por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DOCE. - Análisis y en su caso aprobación de modificación al punto 4 del acta 15 de la sesión del 11 de julio del 2025.

El presidente municipal Lic. Álvaro Ibarra Padilla expone a los presentes la solicitud de modificación al punto referido dando el uso de la palabra al Secretario General el cual menciona que la modificación consta de agregar a la Síndico Municipal para suscribir un convenio de colaboración con SADER al igual que incluir sujetar como garantía las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nóminas presentes y futuras que percibe el Municipio por conducto de la Secretaría Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, quedando redactado de la siguiente manera :

El Presidente Municipal Lic. Álvaro Ibarra Padilla solicita al cuerpo edilicio la autorización para suscribir un convenio de colaboración con SADER para el programa "Empedrados para la Reactivación económica en los Municipios" en el cual se autoriza que El Presidente municipal Lic. Álvaro Ibarra Padilla, el Encargado de Hacienda Municipal Lic. José Antonio Martín Valadez y la Síndico Municipal Ereelia Jiménez suscriban dicho convenio y se autoriza sujetar como garantía las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nóminas presentes y futuras que percibe el Municipio por conducto de la Secretaría Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

Clausura de la sesión.

Álvaro Ibarra Padilla Presidente Municipal, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, que el orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotado en todos y cada uno de sus puntos, por lo que procede a declarar clausurada esta décima séptima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, periodo constitucional 2024-2027, siendo

las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Se toma nota de los acuerdos tomados por el Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar las firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EREELIA JIMÉNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES INTEGRANTES:

LIC. DIEGO INÉS ÁLVAREZ MÉNDEZ

C. MA GUADALUPE CASILLAS GONZÁLEZ

ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ

LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS

C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS

LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES

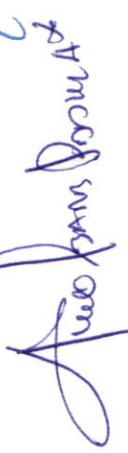
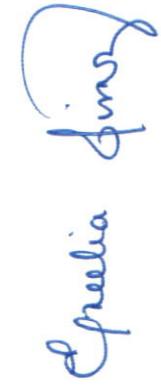
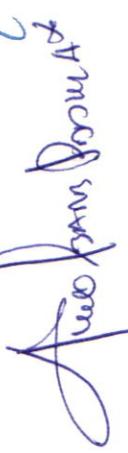
DRA. VERÓNICA PINTO TORRES

C. JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ

MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA

Ma. Guadalupe C. 
MARY
ÁNGEL

M. Guadalupe C. 


Juan de Dios Ruvalcaba Pérez 
Juan de Dios Ruvalcaba Pérez 
Juan de Dios Ruvalcaba Pérez 

La presente foja corresponde al Acta numero 17 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada por el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, el día 27 de agosto del 2025 dos mil veinticinco